

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

29289 *Anuncio de la Resolución del Canal de Isabel II Gestión, S.A., relativa al contrato por procedimiento abierto, para los servicios de asistencia técnica para la redacción, supervisión y control de obras de ejecución y renovación de redes de alcantarillado. Zona Este.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II Gestión, S.A.,
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Alcantarillado Periférico.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Departamento de Alcantarillado Periférico.
 - 2) Domicilio: Plaza Descubridor Diego de Ordás, 3, 4.ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28003.
 - 4) Teléfono: 915451000. Extensión 1151.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.gestioncanal.es.
 - d) Número de expediente: 132/2012.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicios de asistencia técnica para la redacción, supervisión y control de obras de ejecución y renovación de redes de alcantarillado. Zona Este.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Tres años.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71356200-0.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la oferta que presente el precio más bajo.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: El presupuesto máximo total de licitación, para el plazo de duración del contrato, asciende a 1.648.495,48 euros, IVA excluido e incluida la revisión de precios.
El importe máximo total para los tres (3) años de duración del contrato, sin incluir la revisión de precios, asciende a 1.615.960,80 euros, IVA excluido..
Importe total: El importe total, incluida la revisión asciende a 1.945.224,67 euros, IVA incluido.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La solvencia económica y financiera se deberá acreditar conforme a lo

establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de acuerdo con lo previsto en el artículo 75. 1.a) y c) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, y la solvencia técnica y profesional se deberá justificar por los medios previstos en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- c) Otros requisitos específicos: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España y las empresas extranjeras, deberán acreditar lo determinado en la cláusula 5 y cláusula 11, apartados 1 y 7, del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 25 de septiembre de 2012, hasta las 13:00 horas.
- b) Modalidad de presentación: La indicada en la cláusula 11 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
- 1) Dependencia: Canal de Isabel II Gestión, S.A. Subdirección de Contratación.
 - 2) Domicilio: Calle Santa Engracia, n.º 125, edificio 9, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid-28003.

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Canal de Isabel II Gestión, S.A. Salón de Actos.
- b) Dirección: Calle Santa Engracia, n.º 125, edificio 1, planta baja.
- c) Localidad y código postal: Madrid.
- d) Fecha y hora: 19 de octubre de 2012, a las 9:30 horas.

10. Gastos de publicidad: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 10 de agosto de 2012.

12. Otras informaciones: A) Forma de pago: Según la cláusula 3 del Capítulo Primero del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) Idioma de las ofertas: Castellano.

La oferta se formulará conforme al Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, 10 de agosto de 2012.- Director de la Secretaría General Técnica, Fernando de Ceballos Aguarón.

ID: A120059620-1